

OFICIO No.:257/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS
ZARE S.A. DE C.V.
CALLE JONICA N° 529 COLONIA CORCEGA C.P. 80294.
CULIACAN, SINALOA. RFC CCE-1302083B7 TEL 667-200-84-92**

PRESENTE :

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 22 de Junio del 2024

Con fundamento en el artículo 38 fracción I, 39 fracción II y Artículo 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por este conducto le hacemos la invitación para presentar cotización en hoja membretada de su empresa a este organismo operador consistente en la obra de:

EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO ELECTRICO Y TUBERIA DE CONDUCCION, PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA. ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO JAPAME-ELO-AD-AP-005/2024.

Al respecto le comunico que la obra se realizara con recursos son **provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal ejercicio 2024 aprobados por unanimidad en la octagesima primera sesion de cabildo (quincuagesima quinta ordinaria) de fecha jueves 02 de mayo del año 2024 (dos mil veinte y cuatro), convenio de colaboración entre JAPAME y H. Ayuntamiento de Elota de Fecha del 10 de mayo del 2024 y la autorización de cabildo para transferir dichos recursos a JAPAME en la octagesima segunda sesión de cabildo (quincuagésima sexta ordinaria) de fecha 12 de junio del 2024.**

Los criterios para adjudicación se fundamentan en la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez de conformidad con el artículo 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

El periodo de ejecución de la obra es de **60 (sesenta) días naturales con un periodo de ejecución programado del 29 de Junio del 2024 al 27 de Agosto de 2024.**

En caso de aceptar la presente invitación deberá manifestarlo por escrito antes del día **26 de junio del 2024** y presentar la siguiente documentación:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- 2.- Acta constitutiva de la empresa (según se al caso)
- 3.- Registro Federal de Contribuyente, e IMSS.
- 4.- Identificación Oficial vigente con fotografía.
- 5.- Carta compromiso de su cotización.
- 6.- Catálogo de conceptos.
- 7.- Modelo de contrato.
- 8.- Planos.
- 9.- Precios unitarios
- 10.- Análisis del factor del salario real (incluyendo los cálculos del fasar)
- 11.- Explosión de insumos
- 12.- Costos horarios
- 13.- Cargos adicionales
- 14.- Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos
- 15.- Manifestación escrita de conocer el lugar el lugar de los trabajos y sus condiciones ambientales.
- 16.- En base al artículo 90-H DE la ley hacienda municipal del estado de Sinaloa se retendrá el equivalente a el 3% por el servicio de verificación, inspección, fiscalización y control (el cual deberá considerar en los análisis de precios unitarios).

La fecha de recepción de la propuesta será el día **26 de Junio del 2024**, a las **11:00 hrs.** En la sala de juntas de la Junta Municipal de agua potable y alcantarillado del Municipio de Elota, cita en boulevard Luis D. Colosio numero 19 col. Arroyitos en la cd. de La Cruz, Elota, Sinaloa.

Para efecto del contrato de la obra, se deberán observar las disposiciones establecidas en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

Anexo al presente el catalogo de conceptos, especificaciones, modelo de contrato y plano.

Sin más por el momento, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL GERENTE GENERAL DE JAPAME.**

L.C.I. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ

C.C.P. C. Ana Karen Val Medina presidenta Municipal de Elota.
C.C.P. L.C.F. María del Rosario Chavez Ontiveros Organó interno de control de la Japame
C.C.P. Expediente Unitario.
C.C.P. Archivo.